

FECHA: 30/05/2019

EXPEDIENTE Nº: ABR_I_0624/2009

ID TÍTULO: 4310373

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión de Negocios Internacionales (iMBA) por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad solicitante	Universitat de València (Estudi General)
Universidad/es participante/s	Universitat de València (Estudi General)
Centro/s	• Facultad de Economía
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas



El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

GENERAL

La propuesta de modificación del Plan de Estudios del Máster, sintetizada a continuación, no



supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos, ni a su estructura ni al número de ECTS global. En este sentido, se mantiene el título, el carácter internacional, los objetivos, la estructura y los ECTS ofertados. Tampoco supone una ampliación del número de horas, contabilizadas en el POD que el profesorado imparte actualmente. En consecuencia, no afecta al plan de viabilidad aprobado cuando se presentó el Máster vigente que ahora proponemos modificar. Se trata pues, de una modificación, no de una reforma estructural. Esta propuesta de modificación responde a dos premisas fundamentales. En primer lugar, a la necesidad de adaptar los contenidos del Máster a la actual demanda de profesionales formados en análisis de la información acumulada por los negocios con el objetivo claro de mejorar la toma de decisiones en el ámbito de la comercialización y la dirección de empresas. En segundo lugar, esta modificación es necesaria para dar respuesta al acuerdo unánime adoptado por todas las universidades internacionales que participan en la gestión y docencia de este Máster, respecto a incluir una materia de Inteligencia de negocios (Business Analytics) en la troncalidad del Máster. MODIFICACIÓN SOLICITADA 1. Descripción general. El Máster Universitario en Gestión de Negocios Internacionales por la Universitat de València (Estudi General) se imparte simultáneamente por un conjunto de Universidades que constituyen la alianza IBSA. Actualmente, además de la Universitat de València (Estudi General), la alianza está compuesta por las siguientes universidades: - Bremen University of Applied Sciences (Alemania), - RANEP Institute of Business Studies de Moscú (Rusia), - University of North Carolina Wilmington (EEUU), - University of Hertfordshire (Reino Unido) y, - ESSCA School of Management in Paris (Francia). El Máster Universitario en Gestión de Negocios Internacionales fue verificado por primera vez en 2009. La AVAP emitió su último informe favorable respecto a la renovación para la acreditación en 2015. El Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados lidera la especialidad de Marketing Internacional (impartida en el segundo semestre) y dirige dicho Máster por delegación de la Facultat d'Economia que es el órgano responsable del máster (ORM). Este máster ya ha sido reacreditado con éxito por ANECA en junio de 2015. La modificación solicitada es resultado del acuerdo de la International Business School Alliance y supone reemplazar la actual asignatura de Derecho Internacional, impartida en la troncalidad del primer semestre, por la asignatura Inteligencia de negocios, con igual número de créditos ECTS (cinco) y en el mismo bloque de troncalidad y temporalidad. Por otra parte, se ha eliminado, en el apartado 2, el documento de respuestas a las alegaciones formuladas por ANECA, durante el procedimiento de verificación.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se ha eliminado el documento de respuesta a las alegaciones formuladas por ANECA durante el procedimiento de verificación.

4.1 - Sistemas de información previo



Se ha actualizado la información de este apartado, incluyendo el perfil de ingreso recomendado.

5.1 - Descripción del plan de estudios

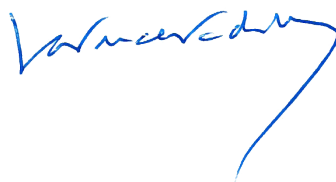
Se ha actualizado la información del apartado, incluyendo la nueva asignatura, así como el cuadro de reconocimiento y el procedimiento de implantación de la misma.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se ha eliminado la información de la materia Derecho empresarial internacional (International Business Law). Y se ha insertado la información de la nueva materia Inteligencia de Negocios (Business Analytics). Se ha corregido la estructura cuatrimestral por semestral.

Madrid, a 30/05/2019:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo

